20184600142184
Fecha: 21/11/2018 13:16
Asunto: Entrega De Informe Para Pago Del Contrat
Remitente: Fundación El Criollo Producciones
Destino: 422.Área Financiera Tesorería
Por: ANDGUA | Anexos: 0 Folios : 400-
IDARTES: www.idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha del Informe	21/11/2018

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	01/09/2018	30/09/2018	**No. DEL CONTRATO**	1362-2018
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES		**NIT**	900.285.440-5
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	9499			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)	N/A		**C.C**	N/A

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO:	PICHINCHA	**TIPO DE CUENTA:**	CORRIENTE	**No. CUENTA:**	410640626

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística del área de Artes Plásticas en el marco del Proyecto de Inversión 982 – Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística".

Fecha de Inicio	17/08/2018	**Plazo Inicial:**	3 meses 13 días	**Prórrogas:**	**Fecha Final:**	
Fecha Terminación	30/11/2018					
Número de pagos pactados		4				
Pago No.	3	de	4			

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
a) 3077	01-Recursos del Distrito 12-Otros Distrito	(Ninguna)	$ 35 708.542	c)		(Ninguna)	$ 0
b)		(Ninguna)	$ 0	d)		(Ninguna)	$ 0

Valor inicial Contrato:	$ 192.284.000		
Valor Adición 1	$ 0		
Valor Adición 2	$ 0		
Valor Adición 3	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 192.284.000		
Valor pago a efectuar	$ 35.708.542	Valor en letras	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUIMIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE
Giros efectuados a la fecha	$ 124.984.600		
Saldo pendiente de giro	$ 31.590.858		
Valor a liberar			

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. *Desarrollar el proyecto presentado al Idartes acorde con el presupuesto y cronograma definido para el mismo.*

Para el periodo reportado se ejecutaron gastos de acuerdo al presupuesto y cronograma presentados en la propuesta, los cuales fueron avalados en los respectivos informes financieros que se anexan.

2. *Garantizar al Idartes la apertura o destinación de una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos públicos que se aporten al Convenio.*

Se anexa certificación bancaria del Banco PICHINCHA con cuenta corriente No. 410640626 a nombre de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES, con fecha de apertura del 18 DE ABRIL DE 2017, para uso exclusivo del convenio.

3. *Realizar los pagos al personal vinculado y/o proveedores contratados, mediante transferencia electrónica o cheque la cual deberá estar soportada con el documento definido por la ESAL que evidencie la contratación, la prestación del servicio y/o el suministro de materiales, en*

Los pagos al personal y proveedores se viene realizando de acuerdo a la normatividad correspondiente, se anexan el informe financiero y sus respectivos soportes de los pagos realizados.

4. *Acoger la definición, objetivos y principios propuestos en el documento "Propuesta pedagógica del Programa Crea".*

La organización realizó la socialización del documento "Propuesta pedagógica del Programa Crea" a los artistas formadores, dicha actividad se verificó por parte del equipo pedagógico del IDARTES mediante de los listados de asistencia para dar inicio al proceso de formación.

5. Cumplir cabalmente con la intensidad y frecuencia semanal correspondiente al área artística determinada en el proyecto, con la cobertura de beneficiarios correspondiente y con la cantidad de grupos asignados en el Convenio.

La organización cumplió de acuerdo a los grupos asignados con la intensidad y frecuencia semanal correspondientes a las áreas artísticas determinadas en el proyecto y según indicaciones (Ver formato de gestión y soportes contables que dan cuenta de tal información).

6. Garantizar el registro diario de asistencia por parte de los artistas formadores de la población beneficiaria del proyecto a través del SIF (Sistema Integrado de Formación) y cumpliendo los protocolos establecidos para el cargue de información en el sistema.

Los Artistas Formadores de la organización llevaron el registro diario de asistencia de la población beneficiaria del proyecto a través de SIF y cumpliendo los protocolos establecidos para el cargue de información en el sistema. (Se anexan soportes contables).

7. Garantizar el pago de honorarios de Recurso Humano, artistas formadores y/o proveedores conforme a lo descrito en el proyecto presentado, el cual fue aprobado por el Idartes y hace parte integral del presente Convenio.

El pago de honorarios a Recurso Humano, artistas formadores y proveedores se ha realizado en debida forma, se evidencia en el informe financiero junto con sus respectivos soportes.

8. Garantizar los materiales fungibles de apoyo didáctico que se requieran para el desarrollo y fortalecimiento del proceso de formación.

Se garantizaron los materiales fungibles de apoyo didáctico que se requieren para el desarrollo y fortalecimiento del proceso de formación. (Ver informe de gestión y Financiero).

9. Velar por el adecuado manejo y cuidado de los espacios asignados para desarrollar los procesos de formación en los Centros de Formación Artística, Instituciones Educativas Distritales o en los diferentes equipamientos culturales.

La organización y sus Artistas Formadores han velado por el adecuado manejo y cuidado de los espacios asignados, cuenta de esto se encuentra en el Informe de Gestión y sus respectivos soportes.

10. Velar por el adecuado manejo y cuidado de la dotación (material fungible y no fungible) entregados a su cargo para desarrollar los procesos de formación en los Centros de Formación Artística, Instituciones Educativas Distritales o en los diferentes equipamientos culturales.

La organización y sus Artistas Formadores han velado por el adecuado manejo y cuidado de la dotación asignada, cuenta de esto se encuentra en el Informe de Gestión y sus respectivos soportes.

11. Acoger y aplicar los protocolos de los Centros de Formación Artística, Instituciones Educativas Distritales o en los diferentes equipamientos culturales.

La organización junto con sus artistas formadores se reunieron con los Coordinadores de CREA para compartir y aclarar esta información, cuenta de esto en el Informe de Gestión y sus respectivos anexos.

12. Presentar los informes, en tiempos establecidos y en los formatos requeridos o cuando el supervisor del convenio lo solicite.

La organización ha presentado los informes de acuerdo al cronograma solicitado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: 3TR-GFI-F-01
		Fecha: 05/02/2018
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 1

13. Garantizar la asistencia de los artistas formadores y/o personal de Recurso Humano a las reuniones, actividades y eventos programados por el Idartes en el marco del Convenio.

Los Artistas formadores y el Recurso Humano han asistido a las diferentes reuniones convocadas por IDARTES, por el comité operativo y a las reuniones programadas por el grupo de apoyo. Ver informe de Gestión con sus respectivos anexos.

14. Garantizar el cumplimiento de los protocolos y rutas de atención a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes establecidos por la Secretaría de la Educación Distrital y el Idartes para garantizar los derechos de los niños, niñas,jóvenes y adolescentes.

La organización con sus artistas formadores, equipo administrativo y pedagógico se reunieron para socializar y aclarar los protocolos y rutas de atención a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes establecidos por la Secretaría de la Educación Distrital y el IDARTES y se hace el seguimiento respectivo, cuenta de esto en el Informe de Gestión y sus respectivos anexos.

15. Garantizar los resultados artísticos de cada uno de los procesos de formación conforme a la propuesta presentada por el asociado.

La organización se ciñe a los planes de trabajo establecidos por la entidad y aprobados por el Equipo Pedagógico del IDARTES, para garantizar resultados artísticos.

16. Realizar la valoración o evaluación del proceso de aprendizaje de cada uno de los niños o niñas que conforman los grupos asignados de acuerdo a la solicitud de las IED.

La organización presenta las valoraciones efectuadas (ver producto b, adjunto en el presente informe).

17. Entregar mensualmente informe de gestión y financiero con los respectivos soportes y subsanar, en caso de requerirse, las observaciones a los mismos, en los términos establecidos.

La organización ha entregado los informes y ha subsanado en los términos establecidos.

18. Acoger y aplicar los indicadores estipulados por el Idartes de Corporeidad, Práctica Artística, y Práctica Educativa.

La organización realizó la respectiva socialización de estos indicadores, acogiendolos y aplicandolos durante la ejecución del convenio. los respectivos avances se irán reportando en los próximos informes.

19. Las demás que se deriven del Convenio, y sean inherentes a su naturaleza.

La organización presenta el informe de acuerdo a indicaciones del Equipo Apoyo a la Supervisión.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Producto A Documento de seguimiento a la propuesta pedagógica y balance parcial desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha de corte del periodo reportado. Producto B Valoración de todos los grupos asignados con corte al periodo reportado: Se debe adjuntar balance de valoraciones y valoraciones aprobadas de acuerdo con el periodo solicitado.	21/11/2018	a) Se adjuntan Documento físico del seguimiento de la propuesta pedagógica y balance parcial que da cuenta del proceso de formación por área artística ofertada durante el periodo reportado, aprobado por el Componente Pedagógico del Proyecto 982. de todos los grupos asignados. b) Se adjuntan Valoración de cada unos de las niñas y niños que conforman los grupos asignados para atención, revisado y aprobado por el Componente Pedagógico del Proyecto 982. **Documentos adicionales** - Factura de Venta No. FPAC 131 con fecha del 21 de noviembre de 2018. - Certificación Bancaria Cuenta Corriente. - RIT. - RUT. - Certificación de Pagos a aportes al sistema de seguridad social y parafiscales con fecha del mes de noviembre de 2018. - Certificado Cumplimiento.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Es usted persona natural del régimen común?			
¿Es usted persona natural del régimen simplificado?			
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?			
Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.)			
¿Efectua pago en su cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual			
Efectua pagos por concepto de medicina prepagada? (Art. 387 E.T.) de ser así, en observaciones indique el			
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?			

Yo_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO____ SI____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto NO_____ SI_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El (los) número(s) o referencias(s) de las(s) planilla(s) por el aporte de(l) (los) mes(es) de _____ y _____ es(son): _____ y _____ (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

FABIO MARTINEZ MOSQUERA
Profesional Especializado de la Subdirección de Formación
Revisó supervisor o interventor

LEONARDO GARZÓN ORTIZ
Contratista - Coordinador programa CREA
Revisó apoyo a la supervisión

Revisó Apoyo a la Supervisión:
EDWIN EDUARDO ACERO - Contratista Proyecto 982 (Coordinador Componente Pedagógico)
NANCY LEYVA - Contratista Proyecto 982 (Coordinadora componente territorial)
ALEJANDRA VERGARA GUÍO - Contratista Proyecto 982
FERNAN GALEANO GALLEGO - Contratista Proyecto 982
ALEJANDRO QUINTERO CORAL - Contratista Proyecto 982 - Subdirección de Formación Artística

EL CRIOLLO PRODUCCIONES

Nit: 900.285.440-5

FACTURA

FPAC 131

Resolución DIAN No. 18762005841014
Fecha: 2018/ 10 / 24
Facturación Autorizada del No.0069 al 500

Carrera 3 No.22-47 Aparta. 303 - Teléfonos: (571) 341-20-16 / 320 402 12 49 – 317 782 35 08 / Bogotá – Colombia
Email: elcriolloproducciones@gmail.com - www.elcriolloproducciones.org

Señores: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Nit: 900.413.030-9	Fecha			Fecha de Vencimiento		
Dirección: Carrera 8 No.15 - 46 Piso 3	Teléfono: (57+1) 379 5750 Ext 3910	21 D	11 M	2018 A	D	M	A

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
Tercer desembolso convenio de asociación No 1362 - 2018		$35.708.542
SON: **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE**	SUB-TOTAL	$35.708.542
OBSERVACIONES:	IVA	
Elaboró: / Revisó:	TOTAL	$35.708.542

CC 80.842.763

Recibí: Alejandra Vergara
21-11-2018

Fundación para el Desarrollo Audiovisual y Cultural
El Criollo Producciones.
Somos una entidad sin ánimo de lucro.

BANCO PICHINCHA

CERTIFICA

Que el Cliente **EL CRIOLLO PRODUCCIONES** , con número de identificación **900285440** , mantiene vínculos comerciales con nuestra Entidad, a través de la(s) cuenta(s) de depósito cuyas condiciones se detallan a continuación:

Nro. CUENTA	TIPO DE CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO
410640626	Cuenta Corriente	2017/04/18	Cuenta Activa

Este documento es dirigido a QUIEN INTERESE por solicitud del cliente.
La cuenta mencionada se encuentra activa y ha sido manejada de acuerdo con las normas y políticas vigentes.

La presente se expide a solicitud del cliente, el 2018/09/27

MONICA CRUZ SUAREZ
Firma Autorizada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 19-01-2017
Hora: 9:46:16 AM
Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 900285440-5 FUNDACION PARA EL DESARROLLOAUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES

Información General

Dirección KR 3 22 47 AP 303

Teléfonos 3412016 3177823508

Dirección electrónica elcriolloproducciones@gmail.com

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 08/06/2013

Soporte Inscripción 15482012

Fecha Inicio Actividades 26/05/2009

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario REGIMEN COMUN

Actividad 1: 9499-ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Actividad 2: 9004-(ACTIVIDAD NO GRAVADA) CREACION AUDIOVISUAL

Actividad 3: 7990-OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

Actividad 4: 9005-(ACTIVIDAD NO GRAVADA) ARTES PLASTICAS Y VISUALES

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 17001601154

REPRESENTANTES

Nombre Completo	RICARDO ANDRES MORENO JAIMES	*Nro. Doc.*	80842763
Representante	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	*Estado*	Activo

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto [0][2] Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14466449053

(415)7707212489984(8020) 000001446644905 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 5 4 4 0	5	Impuestos de Bogotá [3][2]	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica [1]			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	EL CRIOLLO PRODUCCIONES.

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA [1][6][9]	Bogotá D.C. [1][1]	Bogotá, D.C. [0][0][1]

41. Dirección principal
CR 3 22 47 AP 303

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
elcriolloproducciones@gmail.com	[0][0]	[3][4][1][2][0][1][6]	[4][5][9][9][7][5][6]

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código.	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 5 2 0	7 9 9 0	2 0 0 9 1 1 2 9	9 0 0 4	9 0 0 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4	1	1	9	4	2																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
11- Ventas régimen común
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54 Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: [][][0] 61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 2 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO JAIMES RICARDO ANDRES
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fundación Para el Desarrollo Audiovisual y Cultural El Criollo Producciones Nit: 900285440 – 5
tel. 3204021249 – (1)2433483. Cll 23 No 5 – 35 Oficina 914. Bogotá.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

LA FUNDACIÓN EL CRIOLLO PRODUCCIONES

IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE SU FIRMA

HACE CONSTAR QUE

La Fundación El Criollo Producciones, identificada con el NIT 900285440-5, no tiene a su cargo empleados vinculados con contrato laboral, ni por nomina de planta, por lo tanto, en el momento y durante los seis (6) meses anteriores a la expedición de este documento, ha estado exenta de pagos a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes Parafiscales y de otras obligaciones que causa una nómina de empleados de acuerdo a los términos de la ley 789 del 2002, Articulo 50.

Esta constancia, se firma a los 15 días del mes de Noviembre de 2018

EL CRIOLLO PRODUCCIONES

Ricardo Andrés Moreno

C.C. 80.842.763 de Bogotá